

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
con informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y
a la Asamblea de Accionistas de
MercadoLibre, S.A. de C.V.,
Institución de Fondos de Pago Electrónico

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (“MLM” o “la Institución”), al 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio terminado en dicha fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de fondos de pago electrónico (IFPE), emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el “*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)*” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el “*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban de comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de fondos de pago electrónico, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

Rafael Rivera

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México, a
19 de marzo de 2024

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.
 INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 161 Piso 15, Granada,
 Miguel Hidalgo, 11520 Ciudad de México, CDMX

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	2023	2022
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	\$ 1,589,043	\$ 1,000,021
Deudores por reporto (nota 5)	6,375,436	4,654,297
Cuentas por cobrar (nota 6)	564,113	452,786
Pagos anticipados y otros activos (nota 8)	7,247	2,458
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 9)	8,517	8,448
Activos por derechos de uso (nota 10)	675	907
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 12)	30,050	-
Activos intangibles, neto (nota 11)	1,542	-
Total activo	\$ 8,576,623	\$ 6,118,917
Pasivo		
Fondos de pago electrónico emitidos (nota 13)	\$ 6,860,456	\$ 4,734,230
Pasivo por arrendamiento (nota 10)	722	918
Contribuciones por pagar	3,190	2,634
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 14)	654,982	1,090,628
Impuestos a la utilidad	156,765	-
Beneficios a los empleados (nota 15)	30,372	20,028
Total pasivo	7,706,487	5,848,438
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social (nota 16)	30,000	30,000
Resultados acumulados	840,136	240,479
Total capital contable	870,136	270,479
Total pasivo y capital contable	\$ 8,576,623	\$ 6,118,917

Cuentas de orden

	2023	2022
Colaterales recibidos por la entidad	\$ 6,292,917	\$ 4,654,297

Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Manuel Iranzo
 Director de Finanzas

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 161 Piso 15, Granada,
Miguel Hidalgo, 11520 Ciudad de México, CDMX

Estados de resultados integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	2023	2022
Comisiones y tarifas cobradas (nota 17)	\$ 1,429,867	\$ 2,061,962
Comisiones y tarifas pagadas	(1,497,967)	(1,055,673)
Resultado por servicios	(68,100)	1,006,289
Ingresos por intereses	532,553	182,788
Gastos por intereses	(98)	(28)
Margen financiero	464,355	1,189,049
Otros ingresos de la operación (nota 18)	493,102	119,296
Gastos de administración y promoción (nota 19)	(231,086)	(1,817,040)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	726,371	(508,695)
Impuestos a la utilidad (nota 20)	(126,714)	-
Resultado neto	<u>\$ 599,657</u>	<u>\$ (508,695)</u>

Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

Los presentes estados de resultados integrales serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Manuel Iranzo
Director de Finanzas

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 161 Piso 15, Granada,
Miguel Hidalgo, 11520 Ciudad de México, CDMX

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Capital contribuido	Capital ganado	
	Capital social	Resultados acumulados	Total capital contable
Aportaciones de capital	\$ 30,000	\$ -	\$ 30,000
Resultado integral:			
Resultado neto		240,479	240,479
Saldo al 31 de diciembre de 2022	30,000	240,479	270,479
Resultado integral:			
Resultado neto	-	599,657	599,657
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 30,000	\$ 840,136	\$ 870,136

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Manuel Iranzo
Director de Finanzas

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.,
 INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 161 Piso 15, Granada,
 Miguel Hidalgo, 11520 Ciudad de México, CDMX

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	2023	2022
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 726,371	\$ (508,695)
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	4,260	(769)
Amortizaciones de activos intangibles	41	-
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	4,301	(769)
Cambios en partidas de operación		
Cambio en deudores por reporto (neto)	(1,721,138)	(4,654,297)
Cambio en cuentas por cobrar (neto)	(111,328)	(452,786)
Cambio en otros pasivos operativos	2,126,226	4,734,230
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	10,344	20,028
Cambio en otras cuentas por pagar	(541,008)	1,027,141
Cambio en otras provisiones	105,723	67,038
Pagos de impuestos a la utilidad	(4,789)	(2,458)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	594,702	229,432
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(4,098)	(8,585)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1,582)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(5,680)	(8,585)
Actividades de financiamiento		
Otros cobros por actividades de financiamiento	-	779,174
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	779,174
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	589,022	1,000,021
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1,000,021	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 1,589,043	\$ 1,000,021

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Manuel Iranzo
 Director de Finanzas

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

(Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 161 Piso 15, Granada,
Miguel Hidalgo, 11520 Ciudad de México, CDMX)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

1. Actividades y eventos relevantes

MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (en adelante, "MLM") (antes MercadoLibre, S. de R.L. de C.V.) fue constituida en 2019, es subsidiaria de Meli Participaciones, S.L. con domicilio social y principal de sus negocios en Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra 161 Piso 15 C.P. 11520, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, dedicada al comercio electrónico en línea, cuya actividad principal consistió en el servicio de procesamiento de pagos a través de plataformas electrónicas, la administración del saldo de usuarios a través de una wallet y de la oferta de pagos de servicios a través de dicha aplicación tecnológica a sus clientes.

A partir del 30 de junio de 2022, fecha en que la entidad se escinde operativamente para desempeñar sus actividades reguladas de Institución de Fondos de Pago Electrónico, el enfoque del negocio se centralizó en la administración y procesamiento del dinero de los usuarios a través del fondo de pago electrónico que aperturan con MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, así como la gestión del manejo de dicho fondo a través del medio de disposición físico y electrónico para los usuarios que lo soliciten.

La Entidad cuenta con 38 empleados activos al 31 de diciembre de 2023 y 30 empleados activos al 31 de diciembre del 2022, adicionalmente recibe servicios administrativos especializados que le son proporcionados por MP Agregador, S. de R.L. de C.V.

El periodo de operaciones y ejercicio fiscal de la Institución comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 y del 1 de julio al 31 de diciembre del 2022, respectivamente.

2. Autorización de estados financieros y bases de presentación

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron aprobados por el Director de Finanzas de la Institución, Juan Manuel Iranzo, el 19 de marzo de 2024. Estos estados financieros serán aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificar los estados financieros.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

2.

Obtención de la autorización para la organización y operación como una IFPE

Con el objeto de dar cumplimiento a cambios en las disposiciones establecidas en la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, a través de asamblea extraordinaria de socios de fecha 23 de octubre de 2019 (en adelante, "la asamblea extraordinaria"), se aprobó llevar a cabo la escisión parcial de MLM, en su carácter de sociedad escidente que subsiste, transmitiéndose activos, pasivos y capital de dicha entidad a una nueva entidad denominada MP Agregador, S. de R.L. de C.V. (en adelante "MAM"), en su carácter de sociedad escindida de nueva creación.

Derivado de lo anterior, una vez llevada a cabo dicha escisión, MLM tendría como objeto operar la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónico o digital mientras que, por su parte, MAM tendría por objeto la prestación de servicios relacionados con las redes de medios de disposición referidos en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (mejor conocidas como Procesamiento de Pago).

En asamblea extraordinaria de socios, se acordó que la escisión de MLM surtiría plenos efectos operativos, contables y fiscales una vez que se cumplieran las siguientes condiciones:

- Hubiesen transcurrido 45 días naturales contados a partir de la publicación del extracto de la resolución aprobando la escisión, realizada a través del Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles establecido por la Secretaría de Economía, y de la inscripción del acuerdo de escisión en el Registro Público de Comercio; y,
- Se hubiese obtenido de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la autorización para organizarse y operar como Institución de Fondos de Pago Electrónico.

Conforme a lo anterior, hasta en tanto las condiciones antes señaladas no fueran cumplidas en su totalidad, la operación de MLM continuaría realizándose de la misma forma en que se venía haciendo previo al acuerdo de escisión.

Asimismo, según se acordó en la asamblea extraordinaria de accionistas, hasta en tanto no se cumplieran las condiciones ahí establecidas, los estados financieros base para la escisión (originalmente los correspondientes a septiembre de 2019), deberían actualizarse y ajustarse hasta la fecha en que dicho acto corporativo surtiera plenos efectos legales, contables y fiscales.

Después de múltiples diligencias llevadas a cabo por MLM ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, "CNBV") para constituirse como una Sociedad Anónima de Capital Variable y obtener la autorización para operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico, el 5 de marzo de 2021, la CNBV emitió el Oficio No. P030/2021 (el "Oficio"), a través del cual condicionó la obtención de la autorización a MLM para denominarse MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, así como para operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico (en adelante, "IFPE"), sujeto al cumplimiento de lo siguiente:

- MLM debería realizar los actos corporativos que correspondan, a fin de que la escisión y transformación de la sociedad surtiera plenos efectos de manera previa al plazo de cumplimiento a que se sujetará la autorización.
- Por lo anterior, hasta que MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico acreditara haber dado cumplimiento al contenido del Oficio, tendría lugar la publicación en el Diario Oficial de la Federación, la autorización a que se refiere el artículo 38 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera contenida en el Oficio No. P029/2021 de fecha 5 de marzo de 2021.
- Finalmente, a efecto de brindar certidumbre al público en general, se consideró importante que la Institución hasta en tanto no sea publicada en el Diario Oficial de la Federación la autorización contenida en oficio No. P029/2021 de fecha 5 de marzo de 2021, se abstenga de dar publicidad y ostentarse como una Institución de Tecnología Financiera.

Considerando lo anterior y con la intención de dar cumplimiento a las condiciones establecidas por la CNBV en el Oficio, a través de asamblea general extraordinaria de socios celebrada el 8 de marzo de 2021, se reconoció el cumplimiento de la condición suspensiva a la que se sujetó el acuerdo de escisión aprobado el 23 de octubre de 2019, y los socios de MLM ratificaron la forma, plazos y mecanismos en que los diversos conceptos de activo, pasivo y capital social serían transferidos a MAM, así como la denominación que por virtud de la escisión asumiría dicha sociedad (escindida).

Una vez cumplidas la totalidad de las condiciones asentadas en el Oficio, el 11 de mayo de 2022 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") el "Oficio mediante el cual se otorga autorización para la organización y operación de institución de fondos de pago electrónico a denominarse MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico".

A partir del 11 de mayo de 2022, fecha en que MLM, en su carácter de IFPE debidamente autorizada por la CNBV, contó con los elementos necesarios para determinar con plena exactitud temas relativos a la nueva forma de operar, incluyendo el monto de activos, pasivos y capital a transmitir a MAM, en su carácter de sociedad escindida.

MLM estableció un periodo de transición que comprendió del 11 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2022, para que sus clientes llevaran a cabo la firma de términos y condiciones, así como de la entrega de información requerida a estos para dar cumplimiento a las disposiciones relativas de conocimiento al cliente (KYC por sus siglas en inglés), para convertirse en clientes de la Institución de Fondos de Pago Electrónico y una vez concluido dicho periodo, se tuvieron las condiciones para realizar la identificación de los clientes que permanecerían en la Institución, así como los activos, pasivos y capital relacionados que se transferirían a la entidad escindida ("MAM").

La transmisión de los activos, pasivos y capital de MLM a MAM fue efectiva el 1 de julio de 2022, tomando para tales efectos los estados financieros al 30 de junio de 2022, lo cual fue ratificado mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 16 de diciembre de 2022, en los siguientes términos:

4.

- Ratificación del acuerdo de transmitir los bienes, derechos y obligaciones de MLM (la IFPE) a MAM (sociedad de nueva creación) mismo que quedó realizado con fecha 1 de julio de 2022 y que atendió a la necesidad de MLM para operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico frente a los clientes que así lo decidieron, así como para facilitar la operación de MAM.
- Presentación del estado de situación financiera con cifras finales en función de las cuales, con fecha 1 de julio de 2022, se realizó la transmisión de los bienes, derechos y obligaciones a MAM, como consecuencia del acuerdo de escisión aprobado mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 23 de octubre de 2019.

A continuación, se muestra el resultado de la escisión de manera condensada:

	Saldos antes de la escisión (MLM)	Saldos escindida (MAM)	Saldos después de la escisión (IFPE)
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 7,063,487	\$ 3,926,623	\$ 3,136,864
Medios de cobro y cuentas por cobrar	944,841	918,615	26,225
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,282,834	1,174,248	108,586
Inventario MPOS	75,554	75,554	-
Impuestos y otras cuentas por cobrar	422,343	309,263	113,081
Intangibles y otros activos, neto	218,245	215,997	2,248
Pagos anticipados	70,159	70,159	-
Suma activo	<u>\$ 10,077,463</u>	<u>\$ 6,690,459</u>	<u>\$ 3,387,004</u>
Pasivo y capital contable			
Pasivo total	\$ 13,050,737	\$ 9,693,733	\$ 3,357,004
Capital contable	(2,973,274)	(3,003,274)	30,000
Suma el pasivo y capital contable	<u>\$ 10,077,463</u>	<u>\$ 6,690,459</u>	<u>\$ 3,387,004</u>

Comparabilidad de la información financiera

Derivado de la autorización otorgada por la CNBV a MLM para organizarse y operar como Institución de Fondos de Pago Electrónico, la entidad está sujeta a la preparación y presentación de sus estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNBV para las IFPE.

Hasta el 30 de junio de 2022, MLM preparaba su información financiera de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF). A partir del 1 de julio de 2022, MLM (IFPE), prepara sus estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNBV para las IFPE.

Como se indicó anteriormente durante el periodo del 11 de mayo al 30 de junio de 2022 se llevó a cabo la identificación y atracción de clientes que formarían parte de la Institución, por tanto previa autorización de la CNBV se determinó que la fecha inicial de reporte para efectos regulatorios de MLM (IFPE), sería a partir del 1 de julio de 2022 y también se determinó la no presentación de estados financieros comparativos con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, considerando que dicha información no sería útil al incluir esta la operación de MAM.

Los resultados del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 de MLM contienen los resultados de MAM por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, al haberse generado en dicha entidad. El estado de cambios en el capital contable presenta como saldos iniciales el capital de la entidad escidente (MLM) al 1 de julio de 2022.

La inflación de 2023 y 2022, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2022	Acumulado a 2023	Del periodo
	(% de 2020, 2021 y 2022)	(% de 2021, 2022 y 2023)	(% de 2023)
Porcentajes de inflación	19.39%	21.14%	4.66%

De acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

Preparación de los estados financieros conforme a las Disposiciones aplicables a la Institución

La administración de la Institución prepara sus estados financieros y registra sus transacciones conforme a lo establecido en el Anexo 7 de las Disposiciones emitidas por la CNBV aplicables a las Instituciones de Fondos de Pagos Electrónicos, los cuales establecen los criterios contables para la elaboración de los estados financieros.

Por lo anterior, la situación financiera, resultados y flujos de efectivo de MLM al 31 de diciembre de 2022, no son comparables con la información financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, al contener los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, tanto la operación de MLM y MAM.

6.

3. Políticas contables significativas aplicadas

a) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados con base en el costo histórico, exceptuando los instrumentos financieros de capital, y por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007. Asimismo, los activos disponibles para venta se reconocen a su valor razonable al igual que los valores en libros de los activos y pasivos reconocidos y cuyos riesgos están siendo cubiertos.

Sin embargo, la Institución observará los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que

MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico realiza operaciones especializadas.

La normatividad de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior será a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros de las entidades, así como de las aplicables a su elaboración. De conformidad con lo establecido en el criterio A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de fondos de pago electrónico", MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico observará, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la CNBV, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF que a continuación se detallan, o en las NIF que los sustituyan o modifiquen.

b) Cuentas por cobrar

Una cuenta por cobrar representa el derecho de la Institución al cobro de una contraprestación que sea incondicional (es decir, únicamente se requiere el paso de tiempo para que el pago de la contraprestación sea exigible). En este rubro se presentan las cuentas por cobrar que la Institución tiene al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las principales cuentas por cobrar que tiene la entidad son derivadas de operaciones entre partes relacionadas e impuestos retenido por recuperar generado por los rendimientos de las inversiones,

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de la Institución, de conformidad con las NIF, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan a los importes reconocidos de ingresos, gastos, activos y pasivos y las revelaciones correspondientes, y a la revelación de los pasivos contingentes. La Institución baso sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Las incertidumbres sobre tales juicios y estimaciones pueden suponer que en ejercicios futuros se requiera algún ajuste significativo al valor en libros de los activos o pasivos afectados.

d) Beneficios definidos a los empleados (post-empleo)

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

Al determinar la tasa de descuento correspondiente, la administración considera la tasa de interés de las obligaciones negociables en la moneda respectiva, usando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo o en su defecto utilizando como referencia la tasa de bonos gubernamentales. En el caso de los bonos corporativos, los bonos subyacentes se someten a una revisión de calidad y aquellos que tienen un diferencial excesivo de crédito se eliminan de la muestra de bonos sobre la cual se basa la tasa de descuento, ya que no representan bonos de alta calidad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución utilizó de manera consistente una tasa de bonos gubernamentales para descontar los beneficios definidos a empleados a largo plazo, al ser considerada la que mejor refleja el valor presente de sus obligaciones de acuerdo con las características de la población y la fecha estimada del pago futuro de los beneficios.

La tasa de mortalidad se basa en las tablas más actualizadas del país, la tabla de mortalidad utilizada para el cálculo actuarial de la Institución es la EMSSA 09 Dinámica.

Los aumentos futuros de salarios se basan en los índices de inflación futuros esperados en el país considerando una tasa de crecimiento del beneficio esperado.

La Nota 15 muestra más detalles sobre los supuestos utilizados.

e) Instrumentos financieros

- Activos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Al momento de su reconocimiento inicial, la Institución valúa las inversiones en instrumentos financieros negociables ("IFN") y en instrumentos financieros para cobrar o vender ("IFCV") a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17 "Determinación del valor razonable".

8.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican de la siguiente manera: como activos financieros valuados subsecuentemente a su costo amortizado (instrumentos para cobrar principal e interés "IFCPI"), a valor razonable con cambios en ORI (IFCV) y a valor razonable con cambios en resultados (IFN).

Reconocimiento posterior

Para fines de su reconocimiento posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas tras darse de baja (instrumentos de capital)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera de la Institución) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o
- La Institución ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo "de transferencia" y (a) la Institución ha transferido prácticamente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Institución no ha transferido ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo

- Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Institución incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Reconocimiento posterior

Para fines de reconocimiento posterior, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y créditos)

f) Determinación del valor razonable

La Institución valúa los instrumentos financieros, tales como derivados, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Institución.

El valor razonable de un activo o un pasivo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo y pasivo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La determinación del valor razonable de un activo no monetario toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el uso de los activos en su mayor y mejor uso o mediante su venta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su mayor y mejor uso.

La Institución utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, con base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 – Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación.

10.

- Nivel 2 – Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3 – Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

g) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes en el estado de situación financiera están representados principalmente por saldos de moneda de curso legal y moneda extranjera. El efectivo y los equivalentes de efectivo son reconocidos inicial y posteriormente a su valor razonable.

El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en monedas extranjeras se convierten utilizando el tipo de cambio publicado por Banco de México a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos de estas conversiones son reconocidos en el estado de resultado integral conforme son devengados.

h) Operaciones de reporto

La Institución realiza operaciones de reporto actuando como reportador, con valores gubernamentales, corporativos y títulos bancarios.

La cuenta por cobrar o por pagar que representa el derecho o la obligación de recibir o restituir el efectivo, según corresponda, así como los premios, se presentan dentro del estado de situación financiera en el rubro de Deudores por reporto o Acreedores por reporto, según corresponda.

- Actuando como reportador

Se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado a la reportada. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue y reconoce el colateral en cuentas de orden.

i) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Institución.

El monto de los pagos anticipados en moneda extranjera es reconocido considerando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, sin modificarse posteriormente por fluctuaciones cambiarias en la moneda extranjera correspondiente a los precios de los bienes y servicios relacionados con tales pagos anticipados.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Institución reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

La Institución evalúa periódicamente la capacidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de los mismos, el importe que se considera como no recuperable se reconoce como una pérdida por deterioro en el resultado del periodo en que esto suceda. La pérdida por deterioro es revertida cuando surgen nuevas expectativas de recuperación de los pagos anticipados previamente afectados por una pérdida por deterioro; siempre que dichas expectativas sean permanentes o definitivas, revirtiendo el deterioro reconocido en periodos anteriores, afectando el estado de resultado integral del periodo actual.

j) Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

La depreciación de las propiedades y equipo se determina sobre el valor resultante del costo de adquisición menos el valor residual de las propiedades y equipo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Institución que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) y con base en su vida útil estimada como sigue:

	Vida útil estimada
Equipo de cómputo	<u>3 años</u>

La administración de la Institución revisa, como mínimo, una vez al año, el valor residual y la vida útil esperada de un componente y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se reconocen prospectivamente como un cambio en una estimación contable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existieron indicios de deterioro.

k) Activos intangibles

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando pueden ser cuantificados confiablemente, se espera que produzcan beneficios económicos futuros y se mantiene el control de dichos beneficios.

Los costos de desarrollo capitalizados se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada de 3 años.

12.

Los costos de activos intangibles de vida indefinida no son sujetos a amortización.

Se tiene la política de revisar el valor de los activos intangibles de vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior a su valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Se efectúan pruebas de deterioro de manera anual sobre los activos intangibles cuya vida es indefinida, aún y cuando estos no estén disponibles para su uso, así como sobre aquellos intangibles con vida definida cuyo periodo de amortización exceda de veinte años desde la fecha en que estuvieron disponibles para su uso.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se reconocieron pérdidas por deterioro por los activos intangibles.

l) Activos por derecho de uso

La Institución reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

Equipo de transporte	4 años
----------------------	--------

Los contratos de arrendamiento de la Institución no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Institución al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo refleja que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro. Véase las políticas contables en la Nota 3c) sobre el uso de estimaciones, en específico sobre el deterioro del valor de activos no financieros.

m) Fondos de pagos electrónicos emitidos

Los fondos de pagos electrónicos emitidos representan los depósitos realizados por los clientes en las cuentas transaccionales y que están referidos a un valor monetario equivalente a una cantidad determinada de dinero, en moneda nacional, mismos que corresponden a una obligación de pago a cargo de la Institución por la misma cantidad de dinero. Se reconocen inicialmente a su valor razonable. Mientras que su reconocimiento posterior, se deriva conforme a las transacciones que sus clientes vayan realizando y se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

n) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Institución tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Institución ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos que no dependen en un índice o tasa se reconocen como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Institución utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Institución se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

o) Provisiones, contingencias y compromisos

Las provisiones se reconocen cuando la Institución tiene (i) una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.

14.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

La Institución reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

La Institución reconoce como compromisos los fondos por pagar a usuarios de MercadoPago, que representan fondos que se originan por los importes que los usuarios depositan a las cuentas de la Institución, para que estas a su vez adquieran los productos por cuenta de estos. Los fondos representan una obligación para la Institución, hasta que el usuario solicita la aplicación de los recursos, dichos fondos estarán depositados en las cuentas bancarias de la Institución e identificados como restringidos, así como en los deudores por reporte.

p) Pasivo neto por beneficios definidos a los empleados

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Las primas de antigüedad y beneficios por terminación con condiciones preexistentes son reconocidas anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones y las ganancias y pérdidas en el retorno de los activos del plan, son reconocidas de manera inmediata en los resultados del periodo.

Los costos por servicios pasados se registran cuando ocurra primero cualquiera de los siguientes sucesos:

- Cuando exista una modificación al plan o reducción de personal
- La fecha en que se reconozcan costos por reestructura

q) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento (RIF) durante la construcción de los mismos. (Las diferencias cambiarias que surgen de un pasivo en moneda extranjera que ha sido designado y que califica como cobertura económica de la inversión neta de una operación extranjera se reconocen directamente en el capital contable formando parte del rubro de efecto acumulado por conversión.

En la Nota 21 se muestra la posición consolidada en moneda extranjera al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

r) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta, los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades. Los otros resultados integrales representan ingresos, costos y gastos devengados, y que están pendientes de realización, la cual se prevé a mediano (largo) plazo, y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2023, el resultado integral está conformado por el resultado del ejercicio.

s) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto a la utilidad causado y el impuesto a la utilidad diferido. Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen en otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente.

Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo.

Impuesto diferido

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del estado de situación financiera, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

16.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación. Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Institución se basa en los mismos supuestos utilizados en la información financiera proyectada, preparada para otros rubros de los estados financieros.

Al 31 de diciembre la Institución ha reconocido un impuesto diferido que se deriva de las partidas temporales por provisiones de gastos y amortizaciones de bienes.

t) Capital contable

Los movimientos en el capital social, se reconocen a su costo histórico. Adicionalmente, la Institución reconoce en el capital contable cualquier utilidad o pérdida neta sobre la adquisición, recolocación, emisión o cancelación de sus propias acciones.

u) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos que se generan principalmente son por comisiones derivadas de la administración de las cuentas, fondo de pago electrónico emitidas y de los productos que se ofertan como medio de disposición de los recursos de los clientes.

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir de los servicios prestados en el curso normal de operaciones, lo cual ocurre cuando se ha transferido el control a los clientes a cambio de la contraprestación a la cual la Institución considera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos se reconocen cuando se cumplen los siguientes pasos:

- Se identifica el contrato, o contratos, con el cliente.
- Se identifican las obligaciones a cumplir en el contrato.
- Se determina el precio de la transacción.
- Se asigna el precio de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir en el contrato.

Los ingresos se reconocen conforme la Institución satisface cada una de las obligaciones a cumplir.

La Institución obtiene sus ingresos principalmente de los servicios relacionados con la administración de fondos de pago electrónico. Los servicios de administración de fondos de pago electrónico implican la emisión, el enrutamiento y la compensación de las transacciones a través de la red de pagos correspondiente.

La Institución a través del medio de disposición del fondo de pago electrónico de los usuarios, permite al usuario que dichos recursos puedan ser utilizados a través de diferentes medios de pago, liquidando a los adquirentes a través de las cámaras de compensación los recursos de la operación ejecutada por el cliente.

Para la prestación de nuestros servicios de administración de fondos de pago electrónico, intervienen terceros en la transferencia de servicios a nuestro cliente, consideramos la naturaleza de cada servicio específico prometido y aplicamos el juicio para determinar si controlamos el servicio antes de que se transfiera al cliente o si actuamos como agente del tercero. Para determinar si controlamos el servicio antes de que se transfiera al cliente, evaluamos indicadores como qué parte es la principal responsable del cumplimiento y qué parte tiene discreción para determinar el precio del bien o servicio, así como otras consideraciones. Sobre la base de nuestra evaluación de estos indicadores, no tenemos la capacidad de dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios de los servicios prestados por las instituciones financieras emisoras de tarjetas y las redes de pago antes de que esos servicios sean transferidos a nuestro cliente, y sobre esa base, no controlamos esos servicios antes de ser transferidos a nuestro cliente y estamos actuando como un agente.

La principal obligación de desempeño de la Institución es proporcionar un acceso inmediato a los servicios de aplicaciones informáticas para poder ejecutar todas las transacciones que sus clientes necesiten sobre una base transaccional. En el marco de la obligación de disponibilidad, el rendimiento de la Institución se satisface cada vez que se llevan a cabo las diversas transacciones que pueden llevar a cabo los clientes.

Los ingresos se reconocen a medida que la Institución satisface su obligación de desempeño transfiriendo el control sobre el servicio al cliente.

v) Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

18.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La Institución analizará la adopción de esta Mejora y sus efectos en los estados financieros de la Institución.

(ii) NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

Se incluyó el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital valuados a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) conforme lo establece la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros" para lograr la convergencia con la IFRS 9 "Instrumentos financieros".

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La Institución no estima que la adopción de esta Mejora tenga efectos en los estados financieros de la Institución.

(iii) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Se eliminó el término "instrumentos financieros para cobrar o vender" para sustituirlo por "instrumentos financieros para cobrar y vender", ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-6, B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La Institución analizará la adopción de esta Mejora y sus efectos en los estados financieros de la Institución.

(iv) NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, "Impuesto a las Ganancias".

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La Institución analizará la adopción de esta Mejora y sus efectos en los estados financieros de la Institución .

Mejoras a las NIF 2023

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas y NIF C-11, Capital contable

Se incluyeron precisiones sobre la valuación y revelación relacionada con la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios de una entidad, describiendo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas, como una transacción entre accionistas; acompañando la respectiva revelación desde el momento en que el activo o grupo de activos haya sido clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios y también en el momento de la liquidación.

20.

Por lo anterior, también se realizaron adecuaciones a la NIF C-11 para mantener la consistencia entre ambas normas contables.

Esta mejora a las NIF B-11 y C-11, representa una diferencia con la IFRIC 17 “Distribuciones a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo”, en donde la diferencia en valuación antes descrita se reconoce en el resultado del periodo y los dividendos por pagar se reconocen al valor razonable del activo entregado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(ii) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se incluyeron precisiones adicionales sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, con el propósito de asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica.

Las precisiones aclaran que la excepción en el proceso de conversión a la moneda funcional se permite cuando los estados financieros son exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o se trata de subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos y, en ambos casos, además no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo se integra por los recursos depositados en las distintas cuentas bancarias que la entidad tiene y corresponde a las operaciones propias de la entidad como Institución de Fondos de Pago Electrónicos emitidos.

	2023	2022
Bancos	\$ 1,527,961	\$ 976,599
Bancos en dólares	60,082	23,422
Total	<u>\$ 1,589,043</u>	<u>\$ 1,000,021</u>

El efectivo restringido de la entidad equivale al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$1,550,155 y 978,285 respectivamente. (ver nota 13)

5. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de deudores por reporto se integra como sigue:

Deudores por reporto 2023

Banco	Serie	Emisora	Títulos	Precio de la Operación	Monto	Divisa	Tasa
Banamex	240905	BONOS	31,506,487	100.61	\$ 3,170,000	MXN	10.92%
Banamex		BONOS	819,480	100.61	82,518	MXN	10.92%
BBVA	270930	BPA182	3,118,805	102.28	318,982	MXN	11.22%
BBVA	260219	BPA182	10,316,161	103.82	1,071,018	MXN	11.22%
Banorte	2612310	BONDESF	2,881,797	100.18	288,686	MXN	10.91%
Banorte	2801060	BPAG91	7,922,590	101.99	807,987	MXN	10.91%
Santander	421113	GOBFED	1,404,208	88.41	124,147	MXN	10.97%
Santander	260319	BONDESG	1,500,000	100.02	150,034	MXN	10.97%
Santander	260903	GOBFED	3,762,932	96.22	362,063	MXN	10.97%
Total					\$ 6,375,436		

Deudores por reporto 2022

Banco	Serie	Emisora	Títulos	Precio de la Operación	Monto	Divisa	Tasa
Banamex	230309	BONOS	4,922,099	101.36	\$ 498,922	MXN	9.39%
Banamex	421113	BONOS	1,802,563	87.93	158,499	MXN	9.39%
Banamex	341123	BONOS	4,755,942	90.97	432,629	MXN	9.39%
Banamex	231207	BONOS	981,553	98.04	96,229	MXN	9.39%
Banamex	310529	BONOS	6,500,000	93.16	605,509	MXN	9.39%
Banamex	241205	BONOS	2,065,234	100.82	208,212	MXN	9.39%
BBVA	240307	BPA182	805,265	103.73	83,528	MXN	10.39%
BBVA	501103	GOBFED	605,168	737.95	446,581	MXN	10.39%
BBVA	250306	GOBFED	4,914,511	92.11	452,698	MXN	10.39%
BBVA	260507	BPAG91	5,000,000	100.91	504,556	MXN	10.39%
BBVA	351122	GOBFED	811,227	789.16	640,188	MXN	10.39%
BBVA	280412	BPA182	5,200,000	101.30	526,746	MXN	10.39%
Total					\$ 4,654,297		

De conformidad con los requisitos que se establecen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, al 31 de diciembre 2023 y 2022, se cuenta con inversiones en reportos (Gubernamental/cetes) a plazo de un día hábil; los rendimientos generados se reconocen en el estado de resultados integral conforme se devengan.

Durante 2023 y 2022, las tasas de rendimiento promedio de los reportos fueron de 10.87% y 8.53%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, los intereses devengados por las inversiones en deudores por reportos, son de \$7,782 y \$3,096, respectivamente.

22.

El valor de la inversión en deudores por reportos que se encuentra restringida al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$5,310,301 y \$3,755,945 respectivamente. (ver nota 13).

6. Cuentas por cobrar

- Cuentas por cobrar a clientes

En este rubro se presentan las cuentas por cobrar que la entidad tiene al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las cuentas por cobrar se integran de la siguiente manera:

	2023	2022
Impuestos por recuperar	\$ 119,497	\$ 119,254
Otras cuentas por cobrar	160,145	108,530
Cuentas por cobrar partes relacionadas (nota 7)	234,462	203,312
Cuentas por cobrar por operaciones con comisionistas	50,009	21,690
Total	<u>\$ 564,113</u>	<u>\$ 452,786</u>

Las cuentas por cobrar se mantienen dentro del periodo de crédito definido en la política interna, el riesgo de crédito es nulo, por lo anterior no es requerido constituir una reserva de cuentas incobrables.

7. Partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	2023	2022
Partes relacionadas por cobrar:		
MP Agregador, S. de R.L. C.V. ⁽¹⁾	\$ 234,415	\$ 202,619
MP Procesamiento de Pagos, S.R.L de C.V.	-	693
Meli Uruguay S.R.L.	47	-
Total partes relacionadas por cobrar	<u>\$ 234,462</u>	<u>\$ 203,312</u>
Partes relacionadas por pagar:		
MP Agregador, S. de R.L. C.V.	\$ (270,716)	\$ (922,242)
DeRemate.com de México, S. de R.L. de C.V.	(3,931)	(47,727)
Total partes relacionadas por pagar	<u>\$ (274,647)</u>	<u>\$ (969,969)</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos por cobrar a partes relacionadas están formados por saldos de cuentas a corto plazo, sin intereses, pagaderos en efectivo en un plazo de 30 días, sin ningún efecto derivado de incobrabilidad y para los cuales no existen garantías.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos por pagar a partes relacionadas corresponden a saldos de cuentas a corto plazo, sin intereses, pagaderos en efectivo en un plazo de 60 días para los cuales no existen garantías.

Se tienen celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

- (1) Durante el ejercicio 2022 y con vigencia aún en 2023, la Institución celebró un contrato por la prestación de servicios con MP Agregador (parte relacionada), en el que se estipula que esta prestara los servicios necesarios para su operación como entidad financiera, tales como servicios financieros, servicios legales, servicios de reporte, servicios relacionados con la operación y servicios de investigación y desarrollo; la duración del contrato es de 12 meses con renovación automática por periodos sucesivos de igual duración.

a) Las transacciones con partes relacionadas por el año terminado al 31 de diciembre 2023 y por el período de 6 meses al 31 de diciembre del 2022, es como sigue:

	2023	2022
Ingresos y otros ingresos con parte relacionada		
MP Agregador, S. de R.L. C.V.		
Regalías por explotación de marca (a)	\$ 395,357	\$ 141,007
Cuota de intercambio por infraestructura tecnológica	1,306,452	410,125
Otras partes relacionadas:		
Otros servicios (a)	47	-
	<u>\$ 1,701,856</u>	<u>\$ 551,132</u>

	2023	2022
Gastos parte relacionada		
MP Agregador, S. de R.L. C.V.		
Servicios integrales relacionados con el procesamiento de transacciones	\$ 1,016,130	\$ 318,986

- (a) Los conceptos referentes a regalías por explotación de marca y otros servicios son reconocidos en el estado de resultados en el rubro Otros ingresos.

A la fecha de autorización de los estados financieros de la Institución, los estudios de precios de transferencia se encuentran en proceso de preparación y no se espera que existan ajustes derivados de estos.

24.

8. Pagos anticipados y otros activos

Al cierre de diciembre de 2023 y 2022 el rubro de pagos anticipados y otros activos se integra de la siguiente manera y corresponde a las retenciones de ISR efectuadas por los bancos por las inversiones generadas.

	2023	2022
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	\$ 7,247	\$ 2,458
Total	<u>\$ 7,247</u>	<u>\$ 2,458</u>

9. Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada del activo.

a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las propiedades y equipo se integran como sigue:

	2023	2022
Equipo de cómputo	\$ 12,893	\$ 8,835
Terrenos	415	415
Mobiliario	19	-
Adaptaciones y mejoras	4	-
Total propiedades, mobiliario y equipo	<u>13,331</u>	<u>9,250</u>
Depreciaciones	<u>(4,814)</u>	<u>(802)</u>
Total	<u>\$ 8,517</u>	<u>\$ 8,448</u>

10. Activos por derecho de uso

En este rubro presentamos aquellos contratos en los que nos han otorgado el derecho a ejercer el control del uso de equipo de transporte y de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos conforme a los tiempos acordados contractualmente, adicional se presenta su depreciación respectiva acumulada.

El arrendamiento se contabiliza reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el periodo:

	2023	2022
Equipo de transporte	\$ 964	\$ 964
Depreciación	(289)	(57)
Total	<u>\$ 675</u>	<u>\$ 907</u>

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

	2023	2022
Al 1 de enero	\$ 918	\$ -
Adiciones	-	964
Interés acumulado	98	28
Pagos	(294)	(74)
Al 31 de diciembre	<u>\$ 722</u>	<u>\$ 918</u>

11. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2023 el rubro de intangibles se integra como sigue:

	2023	2022
Activos intangibles	\$ 21,999	\$ 20,416
Amortización	(20,457)	(20,416)
Total	<u>\$ 1,542</u>	<u>\$ -</u>

12. Activo por impuesto a la utilidad diferidos

La institución calculó un activo por impuesto diferido por las partidas temporales por provisiones de gastos y amortización de bienes integrado de la siguiente manera:

	2023
Activo por impuestos a la utilidad diferido	\$ 30,050
Pasivo por impuestos a la utilidad diferido	(79)
Total	<u>\$ 29,971</u>

26.

Impuesto diferido detallado por las siguientes partidas:

	<u>2023</u>
Mobiliario y equipo neto:	
Amortización bienes de uso contable	\$ 7,657
Amortización bienes de uso impositiva	(6,700)
	957
Cuentas por pagar y gastos acumulados	
Pasivos con personas físicas	(79)
	<u>(79)</u>
Provisiones:	
Provisiones y provisiones varias	29,405
Provisiones sin sustento	(312)
	<u>29,093</u>
Total	<u>\$ 29,971</u>

Durante 2022, la Institución reservó el 100% del impuesto diferido generado.

13. Fondos de pago electrónico emitidos

El rubro fondos de pago electrónico emitidos forma parte del pasivo de la entidad dado que representa una obligación para sus clientes. Al cierre de diciembre de 2023 y 2022, dichos fondos están depositados en las cuentas bancarias de la entidad e identificados como restringidos así como en los deudores por reporto, se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo de pago electrónico emitidos	\$ 6,860,456	\$ 4,734,230
Total	<u>\$ 6,860,456</u>	<u>\$ 4,734,230</u>

14. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

En este rubro se registran las obligaciones por pagar que la entidad tiene con cualquier tercero, los principales importes están integrados por provisiones de servicios recibidos y obligaciones con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

	2023	2022
Partes relacionadas (nota 7)	\$ 274,647	\$ 969,969
Proveedores y otras provisiones ⁽¹⁾	172,038	65,914
Otros acreedores diversos ⁽²⁾	208,297	54,539
Honorarios y rentas	-	206
Total	<u>\$ 654,982</u>	<u>\$ 1,090,628</u>

- (1) Principalmente generado por los saldos por pagar a socios comerciales para la oferta de servicios relacionados con los ingresos de dinero y retiros de dinero de las cuentas de fondos de pago electrónico, así como de la administración del medio de disposición físico del fondo de pago electrónico.
- (2) Principalmente conformado por el saldo pendiente de liquidar a nuestra plataforma de fondos de pago electrónico y está relacionado con el procesamiento de las transacciones procesadas como parte del medio físico de disposición.

15. Pasivo por beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos por beneficios a los empleados se detallan como sigue:

	2023	2022
Bonos por pagar a corto plazo	\$ 7,445	\$ 6,137
Contribuciones por pagar a corto plazo	332	110
Vacaciones por pagar	2,864	2,097
Prima de vacaciones	524	380
Beneficios directos a los empleados a corto plazo	<u>11,165</u>	<u>8,723</u>
Bonos por pagar a largo plazo	14,145	7,830
Contribuciones por pagar a largo plazo	427	239
Pasivo neto por beneficios definidos	4,635	3,235
Beneficios definidos a los empleados a largo plazo	<u>19,207</u>	<u>11,304</u>
Total beneficios a los empleados	<u>\$ 30,372</u>	<u>\$ 20,028</u>

La vida laboral remanente promedio (VLRP) es de 1.4 años.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con los planes post-empleo (plan de pensiones, prima de antigüedad y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran como sigue:

28.

a) Costo neto del periodo

	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2023:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 35	\$ 663	\$ 698
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	4	255	259
Reciclaje de remediciones [Remediciones del periodo]	9	(183)	(174)
Costo laboral del servicio pasado	-	617	617
Costo neto del periodo 2023	\$ 48	\$ 1,352	\$ 1,400

	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2022:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 24	\$ 471	\$ 495
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	2	145	147
Reciclaje de remediciones [Remediciones del periodo]	(2)	(140)	(142)
Costo laboral del servicio pasado	2	635	637
Costo neto del periodo 2022	\$ 25	\$ 1,111	\$ 1,136

b) Los cambios en la obligación por beneficios definidos (OBD) se integran como sigue:

	2023		
	Retiro	Terminación	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2022	\$ 48	\$ 3,187	\$ 3,235
Costo laboral del servicio actual	35	1,280	1,315
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	4	255	259
Remediciones del ejercicio	9	(183)	(174)
PNBD al 31 de diciembre de 2023	\$ 96	\$ 4,539	\$ 4,635

	2022		
	Retiro	Terminación	Total
OBD al 31 de diciembre de 2021	\$ 23	\$ 2,076	\$ 2,099
Costo laboral del servicio actual	26	1,106	1,132
Interés neto sobre	2	145	147
Remediciones del periodo	(2)	(140)	(142)
OBD al 31 de diciembre de 2022	\$ 48	\$ 3,187	\$ 3,235

c) Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial, en términos absolutos, fueron las siguientes:

	2023	2022
Hipótesis financieras		
Tasa de descuento	9.74%	9.42%
Tasa de incremento salarial esperado	5.75%	5.75%
Tasa de inflación	3.75%	3.75%
Hipótesis biométricas		
Mortalidad	EMSSA 2009	EMSSA 2009
Invalidez	IMSS -97	IMSS -97

16. Capital contable

El capital social es variable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con un mínimo fijo autorizado de \$30,000 conformado por acciones ordinarias nominativas, sin valor nominal.

Accionista	Acciones capital fijo	Total	%
Meli Participaciones, SL	\$ 29,970,870	\$ 29,971	99.90%
Hammer.com, LLC	1,560	2	0.01%
Autopark, LLC	27,090	27	0.09%
Autopark Classifieds, LLC	270	-	0.00%
DeRemate.com de México, S. de R.L. de C.V.	210	-	0.00%
	\$ 30,000,000	\$ 30,000	100.00%

- Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Institución debe de separar de la utilidad neta de cada año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2023, la Institución no ha constituido dicha reserva debido a que no generó utilidades en el periodo 2022.

17. Comisiones y tarifas cobradas

Comisiones y tarifas cobradas	2023	2022
Cuota de intercambio por infraestructura tecnológica	\$ 1,306,452	\$ 410,125
Otras comisiones y tarifas cobradas ⁽¹⁾	123,415	1,651,837
	<u>\$ 1,429,867</u>	<u>\$ 2,061,962</u>

⁽¹⁾ Durante el primer semestre de 2022, MercadoLibre, S.A de C.V Institución de Fondos de Pago Electrónico contenía resultados del negocio de agregación, que fue escindido el 1 de julio de 2022 y traspasado a la entidad Mercado Pago Agregador.

18. Otros ingresos y egresos de la operación

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos y egresos de la operación que tuvo la entidad, provienen principalmente de operaciones relacionadas con el cobro de regalías por la explotación de la marca "Mercado Pago", cobro de incentivos por performance del medio de disposición físico del fondo de pago electrónico por parte de nuestro partner comercial "bandera" y de resultados por valorización de operaciones que no están relacionados con el margen financiero y se integran de la siguiente manera:

Otros ingresos y egresos de la operación

	2023	2022
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero	\$ 23,627	\$ 54,369
Otros ingresos y egresos relacionados (regalía y otros)	(516,729)	(173,665)
Total	<u>\$ (493,102)</u>	<u>\$ (119,296)</u>

19. Gastos de administración y promoción

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro Gastos de administración y promoción se integra de la siguiente manera:

	2023	2022
Gastos relacionados con el personal	\$ 89,362	\$ 63,947
Gastos directamente relacionados con la emisión y administración del Fondo de Pago electrónico	84,510	143,625
Honorarios, consultoría y servicios profesionales	35,484	14,657
Gastos relacionados con el activo fijo de la compañía y licencias de computo	12,152	107,882
Otros gastos de administración ⁽¹⁾	9,578	1,486,929
Total	<u>\$ 231,086</u>	<u>\$ 1,817,040</u>

⁽¹⁾ Durante el primer semestre de 2022, MercadoLibre, S.A de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico contenía resultados del negocio de agregación, que fue escindido el 1 de julio de 2022 y traspasado a la entidad Mercado Pago Agregador.

20. Impuestos a la utilidad

Para efectos regulatorios la presentación del impuesto a la utilidad incluye además los impuestos a la utilidad diferidos.

Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) la tasa de ISR es del 30% para 2023 y 2022 y continuará en este porcentaje para el siguiente ejercicio fiscal.

a) Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2023	2022
Impuesto a la utilidad:		
Impuesto a la utilidad causado	\$ 156,685	\$ -
Impuesto a la utilidad diferido	(29,971)	-
	<u>\$ 126,714</u>	<u>\$ -</u>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, la Institución generó una utilidad fiscal de \$791,246, contra la cual se amortizaron pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por \$248,079, obteniendo un resultado fiscal de \$543,167.

32.

b) La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2023	2022
Resultado del ejercicio	\$ 726,371	\$ (508,695)
Tasa estatutaria del ISR	30%	
ISR del ejercicio a la tasa estatutaria	217,911	(152,609)
Más (menos) partidas permanentes:		
Ajuste inflacionario	(10,253)	36,209
Gastos no deducibles	8,443	16,468
Efectos del ajuste de la pérdida fiscal del ejercicio anterior	25,237	
Valuación impuesto diferido	(104,810)	104,810
Otros	(9,814)	(4,879)
	\$ 126,714	\$ -
Tasa efectiva del impuesto a la utilidad	17.4%	0%

La tasa efectiva de impuesto para el periodo comprendido al 31 de diciembre de 2023 y 2022, tuvo diversos cambios en comparación con el ejercicio anterior. Al respecto, la variación en la tasa efectiva se mueve principalmente por dos partidas, el ajuste anual por inflación y la reserva de valuación.

c) Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2023	2022
Activo por ISR diferido:		
Efecto de pérdidas pendientes de amortizar ⁽¹⁾	\$ -	\$ 106,012
Provisiones	29,014	9,308
Reserva valuación impuesto diferido activo no recuperable	-	(104,810)
	29,014	10,511
Pasivo por ISR diferido:		
Activos fijos propiedad, mobiliario y equipo	957	(10,511)
	957	(10,511)
Total impuesto diferido	\$ 29,971	\$ -

⁽¹⁾ Las pérdidas fiscales fueron generadas por Mercadolibre, S. de R.L. de C. V en ejercicios anteriores, en virtud de la escisión en donde surge MP Agregador, S. de R. L. de C.V., como sociedad escindida, se transfirieron parte de las pérdidas fiscales en virtud del artículo 57 LISR, párrafo 8.

21. Saldos en moneda extranjera

a) Al 31 de diciembre de 2023 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones monetarios denominados en miles de dólares (US\$) de los Estados Unidos de América (EUA) como sigue:

		2023	2022
Activo circulante:			
Efectivo	US\$	3,610	1,202
Otras cuentas por cobrar		10,507	8,393
Otros		3	724
Total		<u>14,120</u>	<u>10,319</u>
Pasivo circulante:			
Otras provisiones		(8,391)	(1,531)
Beneficios empleados		(861)	(414)
Total		<u>(9,252)</u>	<u>(1,945)</u>
Posición activa en monetaria neta	US\$	<u>4,868</u>	<u>8,374</u>

b) El tipo de cambio utilizado para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$16.9666 por dólar de los EUA, al 31 de diciembre de 2023 y 19.4715 al 31 de diciembre del 2022. El tipo de cambio un día previo a la fecha de emisión de los estados financieros, es de \$16.6920 por dólar.

22. Eventos subsecuentes

Sistema de Pagos electrónicos Interbancarios (SPEI)

Para propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y el sano desarrollo del sistema financiero, el Banco de México desarrolló y opera el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), un sistema eje que permite realizar pagos por cualquier monto (mayoreo y menudeo) de punta a punta en tiempo real (5 segundos en promedio), por cuenta de los participantes o de sus clientes, de forma segura y eficiente.

Hasta 2023, la Institución operaba las transferencias interbancarias a través de un proveedor externo, con fecha 22 de diciembre de 2023, en el oficio con Ref.: D48/1129-2023 Banco de México manifestó que MercadoLibre S.A de C.V, Institución de Fondo de Pago Electrónico ha cumplido con cada uno de los requisitos para ser admitido como Participante en el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios® (SPEI®), establecidos en las "Reglas del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios" emitidas por el Banco de México a través de la Circular 14/2017.

34.

Esta autorización le permitirá a MercadoLibre S.A de C.V, Institución de Fondo de Pago Electrónico:

- i) ser participante directo en el SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) y
- ii) ser admitido con tal carácter en el Sistema de Pagos.

Durante el periodo del 22 de diciembre 2023 al 31 de diciembre de 2023, la entidad consolidó las gestiones por procesos administrativos necesarios (firma de contrato) para finalmente iniciar operaciones en 2024.